



INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN

Hermanas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción

Av. Revolución de mayo 1476 - Bº Crisol - Tel. 0351 4575279

PRE-INSCRIPCIONES CICLO LECTIVO 2025- NIVEL SECUNDARIO.

PARA 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º AÑO SOLO PARA ASPIRANTES DE OTRAS INSTITUCIONES

- Se realizarán desde **el lunes 23 DE SEPTIEMBRE**, de manera virtual.

-La cobertura de vacantes se llevará a cabo teniendo en cuenta el siguiente orden de prioridades: hermanos de estudiantes de nuestra institución; hijos de estudiantes y ex alumnos; hijos/nietos de empleados y ex empleados; otros aspirantes. La prioridad se pierde si la preinscripción se hace fuera del tiempo establecido (quedando en lista de espera)

- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Informe de Evaluación formativa (o constancia de no emisión o entrega de la institución con sello y firma de la misma) e informe de progreso escolar (IEF e IPE) 2023
- Informe de Evaluación formativa e informe de progreso escolar- primera etapa (IEF e IPE) 2024
- Informe de convivencia escolar (descargar de este link [Informe de convivencia escolar. pdf](#) ; dar a completar en la institución de origen; escanear una vez completa y adjuntar donde corresponda en el formulario)
- DNI (solo frente)
- Partidas de nacimiento de ambos hermanos, no es necesario que sean actualizadas (solo para prioridad de hermanos).
- Partida de nacimiento del hijo; copia de certificado analítico o diploma o constancia que corrobore el nivel académico que ha finalizado en nuestra institución (solo para prioridad hijos de estudiantes o ex estudiantes).
- DNI del empleado y copia de la partida de nacimiento del hijo del empleado o del nieto e hijo, según el caso (solo para prioridad hijos o nietos de empleados y ex empleados).

-Con la **totalidad de la documentación requerida ya escaneada** deberán **completar el formulario de preinscripción accediendo al siguiente link**

<https://forms.gle/o1WCXvztRpgyY7b37>



-La preinscripción no será válida si falta documentación, no es la solicitada o no fuera legible. Tener especial cuidado en este punto.

-De producirse vacantes, se convocará a los aspirantes a una entrevista personal o virtual con el Equipo de Orientación Escolar. En ese caso, se comunicará por correo electrónico y/o telefónicamente la modalidad, día, horario y requisitos para la entrevista. Días posteriores se enviará la resolución acerca de si accedió a la vacante, por alguna de las vías de comunicación antes mencionadas.

- **ACLARACIÓN IMPORTANTE:** estos movimientos se producen entre diciembre de 2024 y febrero de 2025. La institución los contactará en caso de producirse vacantes.

Saludos cordiales, Dirección Nivel Secundario INSSC